



BANDO

**D^a. HIGINIA VALERO GARRIDO,
ALCALDESA-PRESIDENTA DE VILLAMANRIQUE**

HACE SABER:

Villamanrique se encuentra en la **Fase II del Plan de Transición a la nueva normalidad**. Ello implica una serie de relajación de las medidas que se venían imponiendo desde el comienzo del mismo. Entre ellas les informo de las siguientes:

-El Ayuntamiento seguirán prestando servicios administrativos con el siguiente horario de atención al público: 10:00 a 13:00, recomendando a los vecinos/as acudir únicamente cuando sea necesario. Se prioriza la atención telefónica, sede electrónica o por correo electrónico: villamanriqueayuntamiento@gmail.com.

-Velatorio Municipal. Los velatorios se realizarán como siempre, con un máximo de 25 personas al aire libre y 15 personas en espacios cerrados. La participación en la comitiva para el enterramiento o despedida de la persona fallecida se restringe a un máximo de 25 personas.

Se respetará en todo caso la distancia de separación interpersonal de 2 metros.

-Iglesia. Se permite la asistencia a la misma siempre que no se supere el cincuenta por ciento de su aforo.

-Vivienda Tutelada. No se podrán realizar visitas a la Vivienda Tutelada.

-Reuniones familiares. Se permite reuniones sociales con un máximo de 15 personas.

Debemos seguir siendo responsables y evitar que una mayor libertad de movimiento no suponga un rebrote del virus que deba dar lugar a un retraso en el avance a la siguiente fase. El riesgo de posibles rebrotes

Ayuntamiento de Villamanrique

Plaza España, 1, Villamanrique. 13343 (Ciudad Real). Tfno. 926354009. Fax: 926354355





existe, y por tanto, la cautela es el mejor aliado. En esta fase de transición, un comportamiento ejemplar como hicimos durante el confinamiento será la mejor receta para llegar a la meta que buscamos: la derrota del virus. ¡ Es el momento de ser responsables!.

Documento firmado digitalmente al margen

